



MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES A
FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION.

DECRETO EXENTO N° 1.677 /
RETIRO, 06 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo dispuesto en DFL. N° 01 publicado en el diario oficial del 24-ENE-1994.
- 3.- Lo establecido en el Contrato de Trabajo y la solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por funcionario (a) de Educación que señala.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, tramite administrativo de Permiso con Goce de Remuneraciones a funcionario (a) del área de educación que se individualiza y por el motivo que se indica:

NOMBRE : ROSA VASQUEZ MUÑOZ.
RUT : 9.397.421-2
CARGO : Encargada oficina de Personal DAEM.
DESDE : 06 de Junio de 2012
HASTA : 06 de Junio de 2012.
TOTAL DIAS : 1/2 día p.m.
CAUSA : Conforme Solicitud Adjunta

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de presupuesto y personal del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1- Secretaria Municipal
- 2/3- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4- Interesada